



Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-10/2025

ACTA No. 036 H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 036 extraordinaria

En Hermosillo, Sonora, a las 09:00 horas del martes 03 de diciembre de 2024, en la sala de juntas de la jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 036 extraordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión y, en su caso, aprobación sobre áreas de trabajo académico para asignaturas de la Ingeniería en Semiconductores.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum. (0:00:15)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 6 integrantes del órgano, de los cuales 6 tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela Gonzáles Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre (en línea), Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

El Dr. Arnulfo Castellanos Moreno se integró a esta sesión después de la lectura de asistencia.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. (0:02:05)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día, comenta brevemente sobre este, y pone a consideración del pleno la incorporación de un punto adicional en el orden del día relacionado con el banco de jurados aprobado en una sesión anterior, ya que una de las personas del jurado externó una preocupación sobre este tema; agrega que en caso de que se permita incluir este punto en el orden del día, hará una exposición más extensa de este punto. Por su parte, los miembros del Colegio presentes están de acuerdo en la inclusión de este punto

Posteriormente, pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario, observación, o desean agregar algún punto para discusión.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o puntos adicionales para discusión, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día, con la modificación propuesta por el presidente del Colegio.

J. J. E. W





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-10/2025

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental.
4. Discusión y, en su caso, aprobación sobre áreas de trabajo académico para asignaturas de la Ingeniería en Semiconductores.
5. Precisión sobre el banco de jurados para el concurso con convocatoria CHER-FICEN-DF-009

conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela Gonzáles Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre (en línea), Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 3. Información sobre correspondencia dirigida al Colegio Departamental. (0:04:55)

El presidente del H. Colegio Departamental recuerda que en la sesión anterior se acordó que, a partir de la sesión del día de hoy, el tercer punto del orden del día sería dar a conocer la correspondencia dirigida al Colegio Departamental. Agrega que quiere hacer del conocimiento del Colegio que, efectivamente existe una carga dirigida al Colegio por parte del profesor Miguel Ángel Romero Ochoa, y que es parte de la correspondencia de la sesión del día de hoy, la cual pueden consultar todos los integrantes del Colegio en la carpeta de esta reunión. Además, comenta que en la correspondencia está un oficio enviado por la Facultad interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales sobre la apropiación de todo el proceso del concurso de evaluación curricular de Competencias Digitales académicas anterior. Concluye que un asunto pendiente, relacionado con este punto del orden del día, es el oficio enviado por el profesor Miguel Ángel, y considera que este debería discutirse a detalle en una sesión posterior de este Colegio. También comenta que el día de hoy inicio la gestión de la cuenta de correo electrónico para el Colegio Departamental. Luego solicita comentarios u observaciones.

El Dr. Duarte Zamorano argumenta que es necesario discutir el oficio enviado por el profesor Miguel Ángel Romero Ochoa en la siguiente reunión del Colegio; con respecto de la cuenta de correo electrónico del Colegio, propone que esta sea una cuenta única.

m p e w
J J C J





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-10/2025

El Dr. Castellano Moreno coincide en que necesario discutir el oficio enviado por el profesor Miguel Ángel, ya que tiene algunos conceptos que expresar al respecto; sin embargo, considera que la correspondencia dirigida al Colegio debe ser conocida por todos.

El Dr. Ramírez Rodríguez está de acuerdo en que se discuta el tema planteado por el profesor Miguel Ángel Romero Ochoa; sin embargo, recuerda que este ya se discutió, con lo cual coincide la M.C. González Canales y recuerda que Recursos Humanos aún sigue ejecutando la misma acción de la cual se queja el profesor Miguel Ángel y no muestra apertura para aceptar que el profesor Miguel Ángel tiene la razón, de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo.

Dados los comentarios anteriores, se aprueba por consenso que, en una reunión posterior de este Colegio, se discuta el tema planteado en el oficio enviado por el profesor Miguel Ángel Romero Ochoa.

PUNTO 4. Discusión y, en su caso, aprobación sobre áreas de trabajo académico para asignaturas de la Ingeniería en Semiconductores. (0:15:55)

El presidente del H. Colegio Departamental menciona que la reunión pasada se inició la discusión sobre un área de trabajo académico (ATA) para las asignaturas de la Ingeniería en Semiconductores y agrega que es urgente colocarlas en un ATA del Departamento de Física lo antes posible. Continúa diciendo que se está en dialogo con del Departamento de Investigación en Física sobre estas materias, quienes se encuentran reestructurando su programa. Concluye, dada la discusión que se dio en la reunión anterior que en este Colegio coincide en que estas materias deben estar en un ATA del Departamento de Física, sin embargo, aún no está decidido a qué ATA pertenecerán (Física Básica, ATA 64, Física Programa, ATA 65 o se cree una ATA para estas, y otras, materias).

El Dr. Ramírez Rodríguez considera que no hay ningún problema con la colocación de las materias Óptica y Sonido, y Tópicos de Electricidad y Electrónica en el ATA 65 (Física Programa) y agrega que las asignaturas de la Ingeniería en Semiconductores cabrían muy bien en el ATA 64 (Física Básica) y, por lo tanto, no tiene caso crear una nueva ATA.

El Dr. Duarte Zamorano reitera la propuesta que hizo la reunión pasada y agrega nuevos argumentos. Propone que haya una nueva ATA del área de servicios de Física para estas materias, que se llame Física Especializada o Física Intermedia, ya que esto puede resultar atractivo para otros programas académicos, incluido el de Ingeniería en Semiconductores. Agrega que esto envía el mensaje de que en Departamento de Física no solo da servicios de física básica.

El presidente del Colegio recuerda que el listado de materia de la Ingeniería en Semiconductores que se presentó en la reunión pasada incluye una materia que ya está asignada al Departamento de Física, Introducción a la Ingeniería de Semiconductores, por el Colegio Universitario. Agrega que esta materia se distingue de las otras porque fue creada por profesores del Departamento de Investigación en Física y que, por lo tanto, el Departamento puede cederla al DIFUS por sus características. Insiste en que le gustaría llegar a un acuerdo el día de hoy debido a que es urgente programar estas asignaturas en el Departamento de Física, con lo cual coincide el Dr. Duarte Zamorano.

J.J.C.M.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-10/2025

El Dr. Castellanos Moreno menciona que hay varias cosas que le preocupan, en particular la la proliferación de nuevas ATAs y los criterios de pertenencia a estas.

La M.C. González Canales menciona que le ve aspectos positivos a cada una de las propuestas, pero que le gustaría escuchar los aspectos negativos de las propuestas, como, por ejemplo, cuáles son los aspectos negativos de dejar a las materias en el ATA 64 de Física Básica, con lo cual coincide el Dr. Ramírez Rodríguez.

El presidente del Colegio menciona que no vislumbra la posibilidad de que haya una proliferación a ATAs, como lo sugiere el Dr. Castellanos Moreno, debido a el respeto que ha habido en el Departamento en este sentido, con lo cual coincide el Dr. Ramírez Rodríguez. Concluye que lo más importante es poner a estas materias en una ATA, sin importar cuál.

El Dr. Castellanos Morene menciona que le gustaría que la discusión sobre los criterios de la pertenencia a una ATAs quedara como un acuerdo del Colegio, para los que vengan después, a lo que el presidente del Colegio responde que eso sería parte del acuerdo en caso de que se llegue a uno.

Por su parte, el presidente del Colegio concluye que la decisión de crear una nueva ATA es un cambio profundo, pero que este cambio requiere una discusión amplia entre la comunidad académica del Departamento de Física, con lo cual coincide la M.C. González Canales Agrega que lo urgente es incorporar a las materias de Semiconductores en un ATA y que dejarlas en el ATA de física básica; aunque puede ser la decisión más inmediata es una decisión conservadora. Luego propone que las materias de Semiconductores sean parte del ATA de física básica, junto con la materia de Óptica y Sonido.

El Dr. Duarte Zamorano insiste en que es necesaria la creación de una nueva ATA, sin embargo, cree que no es el momento de tomar la decisión, debido a que es necesaria una discusión más amplia.

Dada la discusión anterior, el presidente del H. Colegio Departamental propone los siguientes acuerdos y los somete a votación.

Acuerdo 4.a. Que se aborde en un foro Departamental la discusión sobre las áreas de trabajo académico (ATAs) en el Departamento de Física, procurando llegar a un resolutivo antes del final del semestre 2025-1.

Acuerdo 4.b. Que se incorporen al área de trabajo académico física básica (ATA 64) las siguientes asignaturas del programa Ingeniería de Semiconductores:

- Introducción a la ingeniería en semiconductores
- Física Moderna para semiconductores
- Ingeniería de semiconductores I
- Ingeniería de semiconductores II
- Nanotecnología
- Propiedades ópticas de semiconductores

M.C. J. S. C. L.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-10/2025

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueban los **acuerdos 4.a y 4.b**, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela Gonzáles Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

Durante la discusión de este punto, el Dr. Elías Onofre dejó la reunión y se incorporó Est. Patricia Dolores Martínez Flores.

PUNTO 5. Precisión sobre el banco de jurados para el concurso con convocatoria **CHER-FICEN-DF-009** (1:12:00)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta que hay un profesor que está “inquieto” debido a que él puede ser necesario para ser jurado en un concurso adicional al que ya está siendo parte, y que esto viole el principio de rotatividad establecido en la cláusula 53 del CCT vigente STAUS-UNISON. Luego, el presidente del Colegio procede a leer la cláusula 53 mencionada. Agrega que para el concurso con convocatoria **CHER-FICEN-DF-009** estamos en una situación tal que el cumplimiento del principio de rotatividad está en riesgo y por lo tanto se requiere una justificación extraordinaria de esto. La razón de esta situación es que el Departamento de física no cuenta, en estos momentos, con un banco de jurados suficientemente amplio.

El Dr. Duarte Zamorano está de acuerdo con la necesidad de esta justificación y agrega que él participó en un jurado, para un concurso de NTIC, el año pasado y esto lo “invalida” para participar en el presente concurso. Agrega que este Colegio debe llegar a un acuerdo para

que cualquier profesor o profesora, que sea de otra área del conocimiento distinta a la de NTIC, que participe como jurado en esta convocatoria no podrá ser invalidado para participar como jurado en un concurso de su área de conocimiento, con lo cual coinciden el Dr. Ramírez Rodríguez y el presidente del Colegio. Por su parte, a la M.C. González Canales le preocupa este acuerdo ya que esto daría lugar a que los jurados se elijan a modo.

El Dr. Castellanos Moreno recuerda a los miembros del Colegio el origen del principio de rotatividad establecido en la cláusula 53 del CCT.

El presidente del H. Colegio Departamental concluye que existe la necesidad extraordinaria para la elección que se hizo del jurado y agrega que los participantes en este jurado que no sean parte del área del conocimiento del concurso no deberán ser afectados en su participación en otros concursos.

Handwritten signature

Handwritten signature





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-10/2025

Dada la discusión anterior, el presidente del Colegio propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación

Acuerdo 5.a. Por tratarse de una ocasión en la que el universo de académicos que componen el banco de jurados del área de conocimiento Competencias Digitales Académicas no permitiría la realización del concurso con convocatoria **CHER-FICEN-DF-009**, por esta única ocasión se entenderá que las personas que pertenecen al jurado con convocatoria **CHER-FICEN-DF-009** podrían participar en algún jurado siguiente.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 5.a**, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela Gonzáles Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Patricia Dolores Martínez Flores (en línea), Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

El acta se aprobó en la Sesión 42 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 31 del mes de enero de 2025.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental

Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Académico
Departamento de Física

